



# COMUNICADO

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES  
POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

3 de junio de 2025

## **ACAA y Rehabilitación Vocacional firman acuerdo para reintegrar a lesionados a la fuerza laboral**

**(San Juan, PR)** – En un esfuerzo conjunto para ampliar las oportunidades de recuperación e integración a la vida laboral de las personas que sufren un accidente de tránsito, la directora ejecutiva de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA), Wanda Ortega Alamo y la administradora de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), doctora Rosa H. Lugo Cabán firmaron hoy un acuerdo de colaboración que facilitará el acceso a servicios especializados para promover el regreso al trabajo y la vida independiente de los pacientes tras culminar su tratamiento médico.

Este acuerdo permitirá que la ACAA canalice a los pacientes lesionados que hayan completado sus tratamientos médicos y que cualifiquen bajo la Ley de Rehabilitación Vocacional, para que reciban servicios especializados que los encaminen hacia la autosuficiencia y la vida independiente. Entre los servicios disponibles se incluyen evaluaciones, consejería vocacional, asistencia para completar estudios técnicos o universitarios, adiestramientos ocupacionales, servicios de asistencia tecnológica, equipos, asistencia en la búsqueda y retención de empleo, entre otros.

“La ACAA continúa ampliando su enfoque para garantizar no solo la recuperación médica de nuestros lesionados, sino su regreso activo y productivo a la sociedad. Esta alianza con Rehabilitación Vocacional nos permite ofrecerles una oportunidad real de reintegrarse al mundo laboral con las herramientas necesarias”, expresó la directora ejecutiva de la ACAA, Wanda Ortega Álamo.

Por su parte, la administradora de la ARV, Dra. Rosa H. Lugo Cabán, destacó “Me complace que ambas agencias hayamos retomado este importante acuerdo de colaboración para beneficio de las personas con impedimentos. Este acuerdo permitirá conjuntamente implantar y administrar de manera continua y efectiva el Programa de Orientación Social y Fomento Ocupacional, un programa que ha desarrollado la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) con la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) con el fin de apoyar y facilitar a los

lesionados, víctimas de accidentes de automóviles, que resulten elegibles a los servicios de la ARV en su proceso de reintegración a la fuerza laboral y a una vida más independiente. Agradezco a la directora ejecutiva de la ACAA, Wanda Ortega Álamo, la oportunidad que nos brinda para aunar esfuerzos a través de esta alianza en la cual proveeremos información y recibiremos referidos para determinar su elegibilidad de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Núm. 93-112 (1973) conocida como la Ley de Rehabilitación, según enmendada. La ARV cuenta con servicios especializados para personas con impedimentos que maximizan su potencial para el logro de una meta de empleo. Como parte de la alianza, tanto ACAA como la ARV compartirán oportunidades de adiestramientos para capacitar a sus respectivos profesionales en torno a los servicios que ofrecen ambas agencias para las personas con impedimentos. Iniciativas como esta nos permiten que las agencias trabajen en equipo en beneficio de la población con diversidad funcional”.

Como parte del acuerdo, ambas agencias establecerán oficiales de enlace, coordinarán referidos, intercambiarán información relevante y adiestrarán personal para asegurar la efectividad del Programa de Orientación Social y Fomento Ocupacional, el cual servirá de marco para esta colaboración.

El acuerdo tendrá una vigencia hasta el 30 de junio de 2028, y se espera que beneficie a cientos de personas anualmente en todo Puerto Rico, promoviendo una rehabilitación que va más allá de la salud física para impactar positivamente la empleabilidad y el entorno familiar de los lesionados.

“Sabemos que el impacto de un accidente no es solo físico, también afecta el bienestar emocional y la capacidad de sostenerse económicamente. Nuestro compromiso es apoyar a estas personas con servicios que les devuelvan su autonomía y calidad de vida”, concluyó Ortega Álamo.

Para más información, los interesados pueden visitar el portal oficial de la ACAA en [www.acaa.pr.gov](http://www.acaa.pr.gov) y seguir sus redes sociales en Facebook, X, Instagram y TikTok (@acaapur).

###